



# **CAMPEONATO N° 1**

## **20 – 23 ENERO 2025**

### **CLUB DE REGATAS LIMA**

### **LA PUNTA, CALLAO - PERU**

#### **AUTORIDAD ORGANIZADORA :**

**CLUB DE REGATAS LIMA**

#### **COMITÉ ORGANIZADOR**

Sr. Mauricio Palao – Coordinador clase Optimist CRL

#### **COMITÉ DE REGATA**

Oficial de Regata Principal : Juvenal Yupanqui  
Oficial de Medición : Miguel Córdova Gonzales  
Oficial Scorekeeper : Ricardo Valdivieso

#### **COMITÉ DE PROTESTOS**

Por Designar (JN)

SEDE OFICIAL: Club de Regatas Lima – Sede La Punta  
MÁSTIL OFICIAL: Club de Regatas Lima – Sede La Punta  
TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA): Club de Regatas Lima – Sede La Punta  
TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS VIRTUAL (TOAV): Página web del campeonato  
PÁGINA WEB DEL CAMPEONATO: [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe)



# AVISO DE REGATA

## CAMPEONATO N° 1- CLUB DE REGATAS LIMA

20 - 23 ENERO 2025

LA PUNTA, CALLAO

**AUTORIDAD ORGANIZADORA:**

**CLUB DE REGATAS LIMA**

**ABREVIACIONES:**

<b>DP</b>	La penalidad por una infracción a esta Regla puede ser a discreción del Comité de Protestos, menor a un DSQ.
<b>NP</b>	Ningún participante podrá protestar una supuesta infracción a esta Regla. Esto modifica la RRV 60.1 (a).
<b>SP</b>	Una infracción a esta Regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin audiencia. Esto modifica las RRV 63.1, A4 y A5.
<b>RRV</b>	Reglas de Regatas a Vela.
<b>AO</b>	Autoridad Organizadora.
<b>CR</b>	Comité de Regata.
<b>TOA</b>	Tablero Oficial de Avisos.
<b>TOAV</b>	Tablero Oficial de Avisos Virtual.

### **1.-REGLAS**

1.1 Las Regatas de este Campeonato se regirán por las Reglas, tal como las define las reglas de Regatas a Vela (RRV), Publicadas por la World Sailing (WS)

1.2 Las Instrucciones de regatas se publicarán en el tablero oficial en la entrada del Club.

1.3 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:

Se agrega a la RRV 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar al Comité de Regatas sobre el/los barco(s)/ protestado(s) en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar".

1.4 La RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:



Se elimina la primera oración de la RRV 40 y se reemplaza por: "Cada competidor deberá usar un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la Regla de Clase 4.2 (a), debidamente asegurado durante todo el tiempo en que esté en el agua, excepto cuando temporariamente se esté poniendo o cambiando de ropa."

1.5 Se agrega al Preámbulo de la Parte 4, después de 'regateando': "excepto RRV 40 según está modificada en la instrucción 1.5."

1.6 No se contemplan modificaciones a las Reglas de Clase.

1.7 En caso de conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en el idioma original.

1.8 En caso de discrepancias entre ADR y las IR prevalecerán las IR. Esto modifica la RRV 63.7

## **2.- INSTRUCCIONES DE REGATA**

2.1 Están disponibles en la Página Web de la APO y en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) a partir de las 09:00 horas del día Lunes 20 de enero del 2025.

## **3.- COMUNICACIONES**

3.1 El tablero oficial de anuncios (TOA) en línea se encuentra en la página Web de la APO: [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe)

3.2 El tablero oficial de anuncios (TOA) se encuentra en la entrada del Club de Regatas Lima Sede La Punta.

3.3 Todas las embarcaciones de jueces y entrenadores deberán llevar abordo una radio VHF capaz de comunicarse en canales pre establecidos antes de iniciar las regatas.

3.4 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

## **4.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN**

4.1 El torneo es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.

4.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones y cupos establecidos por la APO.

4.3. Los botes elegibles podrán inscribirse vía Internet en la página Web de la APO: [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe) hasta el Domingo 19 de Enero de 2025 a las 23:59 hrs, o en la sede oficial hasta las 11:00 AM del día Lunes 20 Enero de 2025 ante el Oficial de Regata Principal. Cada timonel deberá llenar y firmar el formulario de inscripción proporcionada por la Autoridad Organizadora y/o Oficial de Regata Principal.



4.4 Habrá una penalización de 10 puntos a los timoneles que se inscriban extemporáneamente, que se aplicarán al total del puntaje luego de los descartes (la penalización no se descarta).

4.5 No se tomarán en cuenta las inscripciones realizadas por otra vía.

4.6 La inscripción se completará mediante el pago de la cuota respectiva y el envío de la información de acuerdo con el acápite 4 del presente Aviso de Regata.

## 5.- DERECHOS DE INSCRIPCION:

5.1 Costos de inscripción para el campeonato son:

	Regular	Extemporáneo
Asociados (S/.)	150.00	187.50
No Asociados (US\$)	60.00	75.00

5.2 El costo de la inscripción será de S/. 150.00 para los timoneles asociados, y de USD 60.00 para los timoneles nacionales no asociados y/o extranjeros.

5.3 Si la inscripción es extemporánea habrá un recargo del 25% en cualquiera de los casos.

5.4 Las inscripciones deberán abonarse según corresponda en las respectivas cuentas bancarias de la Asociación Peruana de Optimist (APO) RUC 20517371301 , en el banco BBVA Continental:

Cuenta Corriente nuevos soles (S/.)	Cuenta Corriente dólares americanos (USD)
N.º 0011-0486-0100045714-81	N.º 0011-0486-0100042464-86

5.5 Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores o encargados de cada club o equipo envíen al siguiente correo electrónico: [tesorero@apo.org.pe](mailto:tesorero@apo.org.pe) o entreguen a la Autoridad Organizadora la siguiente información:

- La lista de los timoneles de su equipo (nombres completos, números de vela y fechas de nacimiento).
- Copia de las correspondientes boletas de depósitos o transferencias bancarias.



c. Los depósitos deberán ser enviados o entregados hasta el domingo 19 Enero de 2025 hasta las 23:59 horas.

d. Los pagos extemporáneos se podrán enviar hasta el Lunes 20 Enero de 2025 a las 11:00 horas vía WhatsApp, a la Autoridad Organizadora, Sr. Mauricio Palao, indicando el nombre del timonel al cual corresponde y al encargado de tesorería de la APO, Sr. Diego Icaza, celular 992757799.

## 6.-LIMITACIONES DE LA TRIPULACIÓN

6.1 Los timoneles deberán ser nacidos del 2010 en adelante, masculino o femenino.

6.2 En cada bote habrá un solo timonel.

## 7.- CLASIFICACIÓN

7.1 En los Campeonatos Oficiales, habrá una única clasificación con un ganador general. Adicionalmente se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a las siguientes categorías:

a. **Categoría Femenina:** Participarán todas las damas inscritas.

b. **Categoría Infantil:** Participarán todos los inscritos menores de 12 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo segundo cumpleaños ocurra después del día de la primera regata programada del campeonato.

c. **Categoría Calchín:** Participarán todos los inscritos menores de 10 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo cumpleaños ocurra después del día de la primera regata programada del campeonato.

d. **Categoría General:** Participan todos los timoneles inscritos en el evento.

7.2 Los resultados finales del presente Campeonato son válidos para el Ranking Anual 2025.

7.3 Con relación a la clasificación a torneos Internacionales, que signifiquen representar al país a través de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela (FDNPV) se deberá considerar lo siguiente:

7.4 Los botes o timoneles que no se hayan inscrito, no contarán con sistema de puntuación en por lo que serán acreedores a un DNC y obtendrán el puntaje de todos los barcos del ranking del año más UN (1) punto.



## 8.- PROGRAMA DE REGATAS

### 8.1 Fechas de regatas:

Fecha	Desde	Hasta
Lunes 20 Enero	13:00 horas	17:00 horas
Martes 21 Enero	12:00 horas	17:00 horas
Miércoles 22 Enero	12:00 horas	17:00 horas
Jueves 23 Enero	12:00 horas	17:00 horas

### 8.2 Número de regatas:

Clase	Número	Regatas x día	Regatas x día máx.
Optimist	10	3	4

8.3 El Campeonato será válido cuando se completen mínimo 3 regatas

8.4 No se dará una señal de atención después de la 17:00 horas.

## 9.- ROPA Y EQUIPO

9.1 Los timoneles deberán llevar ropa adecuada para navegar, siendo imprescindible el uso de chaleco salvavidas y el silbato de seguridad.





## 10.- SEDES

### 10.1 CROQUIS DEL EVENTO:



## 11.- CURSOS

11.1 Los recorridos a navegar podrán ser los siguientes, a criterio del Oficial de Regata Principal:

- Trapecio Peruano
- Barlovento/Sotavento

Los esquemas del Anexo 1 y 2 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas.

## 12.- ATRAQUE

12.1 Los botes se mantendrán en sus lugares asignados (clubes) mientras se encuentran en puerto.

## 13.- PROTECCIÓN DE DATOS

13.1 Los datos de los timoneles que se encuentran en la página web de la APO se encuentran protegidos.



## **14.- CODIGO DE CONDUCTA**

14.1 Los participantes cumplirán con toda petición razonable que solicite el Oficial de Regata y aquellos que no estén en prueba evitarán el área donde haya barcos participando y cualquier embarcación oficial en operación.

El Comité de Regata (CR) y/o Comité Organizador (CO) podrá actuar según lo indicado en la Regla 69 del R.R.V. en caso de faltas evidentes a las buenas maneras o espíritu deportivo que ocurran antes, durante o después de las regatas; hasta la finalización del campeonato.

## **15.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD**

15.1 Los participantes participan bajo su propio riesgo y responsabilidad (ver R.R.V. 4). La Autoridad Organizadora, el Comité de Regatas, el Jurado y cualquier otra parte involucrada en la organización de las regatas y el campeonato, no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

## **16.- DECLARACIÓN DE RIESGO**

16.1 RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un bote de participar en una regata o de continuar la regata es de ella únicamente". Al participar en este evento, Pág. 9 cada timonel acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala marinería de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga, lo que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

## **17.- SEGUROS**

17.1 Cada timonel participante estará asegurado con un seguro médico particular válido con una cobertura mínima que le permita recibir los primeros auxilios en caso de ser necesario.

## **18.- VERTIDO DE BASURA Y AGUAS LIMPIAS**

18.1 De acuerdo con la RRV 55, los competidores no deben tirar basura al agua intencionalmente. La basura y/o desperdicios deberán colocarla en sus barcos de apoyo o en las embarcaciones del Comité de Regata (CR). La penalización por infringirla podrá ser la descalificación.





## PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sírvase contactar a:

Presidente del Comité Organizador:

Mauricio Palao:

[comisioncrloptimist@gmail.com](mailto:comisioncrloptimist@gmail.com)

Celular: +51 998333843

Contra maestre del CRL

Sr. Ricardo Valdivieso

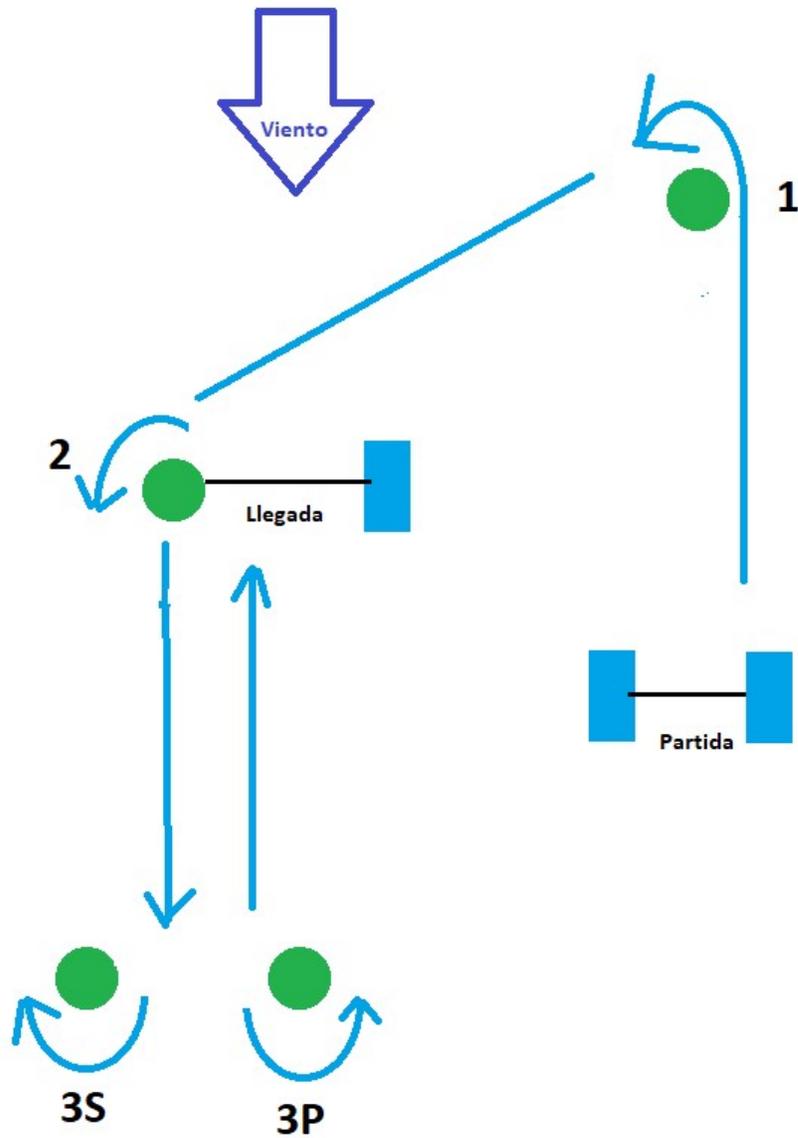
[rvaldivieso@clubregatas.org.pe](mailto:rvaldivieso@clubregatas.org.pe)

Celular: +51 985641339





**ANEXO 1 :** Recorrido: Partida – 1 – 2 – Puerta (3S – 3P) – Llegada.





## ANEXO 2

Barlovento – Sotavento.

Recorrido de 3 Piernas: Partida – 1 – Puerta (2S – 2P) – Llegada

1 y 2P serán dejadas por babor; la boya 2S a estribor. Adicionalmente, el Oficial de regata podrá determinar el uso de una boya separadora en la boya 1 en el barlovento

